ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 636 DE 2024

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	31 DE DICIEMBRE DE 2024			
CONTRATO: SUMINISTRO__; SERVICIOS_X__; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO_X_; OTRO_____;	**636 DE 2024**	**FECHA:**	22/11/2024	
OBJETO:	**CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO, GESTION PRETRANSFUNSIONAL Y TERAPIAS** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	**METRICA ARQUITECTURA CIUDAD S.A.S.**	**NIT. No. :**	900.608.056-8	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **OSCAR ARGELIO CELY AVILA**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 224.946.890.00		
ADICIONAL No.	VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 224.946.890.00			
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 28/11/2024 AL 31/12/2024			
FECHA DE INICIO:	28/11/2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/12/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	01/12/2024			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	N/A			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **OSCAR ARGELIO CELY AVILA,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Arquitecto **ALEXIS FABIAN MORENO GONZALEZ,** Arquitecto de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: **ANDERSON FABIAN QUIJANO CARDOZO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.585.818, como Representante Legal de **METRICA ARQUITECTURA CIUDAD S.A.S.,** identificada con NIT: 900.608.056-8, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que todos los trabajos realizados por el Contratista y presentados en el Informe por el Contratista cumplieron con las condiciones técnicas y demás estipuladas en el contrato, por tanto, el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente los servicios realizados en ejecución del Contrato.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 224.946.890.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 0.00
VALOR EJECUTADO:		$ 202.452.201.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 0.00
SALDO POR COBRAR:		$ 22.494.689.00
SUMAS IGUALES:	$ 224.946.890.00	$ 224.946.890.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: **OSCAR ARGELIO CELY AVILA**, en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 636 de 2024, manifiesto haber recibido a entera satisfacción la: **CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO, GESTION PRETRANSFUNSIONAL Y TERAPIAS**, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

El pago pendiente por valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 22.494.689.00) M/CTE,** se realizará con cargo a la Liquidación del Contrato, una vez presentada la cuenta por parte del Contratista, junto con los soportes de Aprobación del Proyecto por parte del Hospital, la Secretaría de Salud de Boyacá y copia de la Licencia de Construcción.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR ARGELIO CELY AVILA
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **636** de 2024

ALEXIS FABIAN MORENO GONZALEZ
Arquitecto
Apoyo Supervisión Contrato No. **636** de 2024.

ANDERSON FABIAN QUIJANO CARDOZO
R/L. METRICA ARQUITECTURA CIUDAD S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.
Elaboro: **/Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD